

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 23 de junio de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, de notificación en procedimientos administrativos relativos a solicitudes de Calificación de Explotación Prioritaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en calle Arapiles, número 10-12, 04004 Almería, teléfono 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Almería, 23 de junio de 2026.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Acto resolución por la que se da por transcurrido el plazo concedido para la aportación de la documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el registro autonómico de explotaciones prioritarias, y en consecuencia declarar la pérdida de calificación de explotación prioritaria y la inscripción de baja en dicho registro. Actualización RAEP 2024.

Plazo: Un mes, partir del día siguiente a su publicación en el BOE, para interponer recurso potestativo de reposición o dos meses para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden.

Relación de personas interesadas:

NOMBRE	NIF/CIF	EXPEDIENTE
	08904059T	09179
	08910535J	03396
	08912839V	06183
	18113826S	09392
	27507096Q	04795
	27525623M	09085
	34837703V	03859
	45592558A	08470
	53710644D	09003
	53711340S	03369
	53713727X	09391
	53714452E	09280

00339801

NOMBRE	NIF/CIF	EXPEDIENTE
	54096144Y	08616
	54097791C	09277
	54097842W	09480
	74721448Z	08396
	75219287H	04990
	75232257Q	08001
	75232954T	08628
	75240064A	09196
	75244400S	04109
	75262322C	09060
	75712083Q	09341
	75718073A	08683
	75723382E	09055
	78032136J	07056
	78032594B	04547
	78037032X	04962
	78038105W	04929
	78039940C	08601
	Y1326479Z	08058
	34861947L	09256